

Fecha de descarga: 28/04/2026

Inscripción de obras públicas

Modificado 26/01/2026Responsable de la información [Liquidación de leyes sociales de obra](#)

Descripción

Realizar apertura de obras publicas.

Documentación a presentar

- [Formulario F10](#) completo en todos sus espacios
 - Rut IM: 211 763 350 018
 - Empresa: 3500646
 - Tipo de titular: Propietario
- [Formulario F2](#) completo, firmado y sellado por director de obra por la IM (el espacio de titular de obra debe quedar libre sin firmas ni datos).
- Copia de adjudicación
- Constancia MTSS
- Copia de cédula de todos los firmantes.

Antes del envío, verificar que toda la documentación este legible y en buena calidad.

Los formularios a presentar NO requieren timbre profesional.

¿Cómo se hace?

Fecha de descarga: 28/04/2026

Paso 1

Reservar día y hora en la siguiente [agenda](#).

Paso 2

En el día y hora agendado enviá la **documentación en un solo PDF** por correo electrónico a registrodeobras@imm.gub.uy.

Fecha de descarga: 28/04/2026

Fecha de descarga: 28/04/2026

Formas de iniciar el trámite

Costo

Valor de dos timbres profesionales que será descontado de la cuenta del proveedor contratista de obra.

Fecha de descarga: 28/04/2026

Fecha de descarga: 28/04/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/inscripcion-de-obras-publicas>

